



EXPTE. D-

1648

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

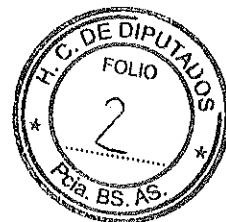
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el 8 de mayo del corriente año, el 85° aniversario de la Sociedad de Fomento Villa Mathieu, que mucho trabajó en la organización de los vecinos, el impulso a las mejoras en infraestructura, la llegada de servicios, el desarrollo cultural y la consolidación de la población para que aquel entonces humilde barrio del distrito de San Martín, se convirtiera hoy en la ciudad de Caseros, orgullosa cabecera del partido de Tres de Febrero.

ANA LUZ BALOR
Diputada

Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el año 1938 Caseros todavía era una pequeña localidad del partido de San Martín. Los pocos residentes de la zona se quejaban constantemente por el abandono que sentían de parte del gobierno municipal.

Las quejas por la falta de veredas, las calles sin pavimentar, la ausencia de servicios como la recolección de residuos, la falta de luminarias en la vía pública o la necesidad de extensión de la red de agua corriente eran tema de todos los días.

Tanto fue así, que un día un grupo de vecinos decidió poner manos a la obra y comenzar a trabajar por el crecimiento de la localidad. Fueron 31 los que se sumaron inicialmente y dieron nacimiento a la Sociedad de Fomento de Villa Matheu, el domingo 8 de mayo de 1938.

A las 10 de la mañana, el grupo de vecinos reunidos en las calle Chascomús (actual Esteban Merlo), entre Leonismo Argentino y Scalabrini Ortiz, firmaron las actas constitutivas de la sociedad y votaron por aclamación la integración de la comisión directiva: Victoriano Gómez, presidente; Juan Laviero, vicepresidente; Alfonso M. Castagno, secretario; José Fraga, prosecretario; Egisto Porverari, tesorero; Leonardo Di Lalla, protesorero; Apóstole Babuín, Alejandro Cirigliano, Joaquín Pereyra, Alejandro Palla y José Vincelli, vocales. Como revisores de Cuenta fueron designados Antonio Guiliano y Juan Pereza.

En el estatuto de la entidad se lee que su objetivo principal será "propender por todos los medios lícitos a su alcance al adelanto general de la población tanto en orden edilicio como moral, social e intelectual". Se acordó que el valor de la cuota societaria sería de 50 centavos y que el jueves siguiente se realizaría una reunión para designar al cobrador y para tratar "temas varios".

Ni bien se constituyó la Sociedad de fomento, los vecinos solicitaron a las autoridades del Ferrocarril "un vagón de carbonilla", para comenzar a resolver uno de los problemas cotidianos más urgentes: La falta de veredas para circular, es-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

pecialmente en los días de lluvia, cuando las calles de tierra se anegaban, los zanjones se desbordaban y todo se convertía en un gran barrial.

Esa vocación por avanzar en la solución de los problemas inmediatos, pero sin perder la visión que los impulsaba a dar pasos firmes para mejorar la vida de los vecinos, los llevó a trabajar para la llegada del pavimento, la iluminación de las calles, la recolección de basura, la limpieza, la instalación de buzones de correo, tan necesarios en aquel tiempo. Al principio hubo que preocuparse por los animales sueltos, pero luego había también que ocuparse del desarrollo y cuidado de los espacios verdes.

El transporte público resultaba fundamental para que los pobladores pudieran concurrir a sus tareas, por lo que se impulsó la llegada de varias líneas de colectivos y hasta se consiguió que el ferrocarril construyera un apeadero para los vecinos que utilizaban el tren.

Con el tiempo, tendría un papel fundamental en impulsar el pavimento de las calles, y las sucesivas ampliaciones de las redes de agua potable y cloacas para el distrito.

El 31 de mayo de 1942, la sociedad de fomento pudo por fin ocupar su propia sede en la esquina de Belgrano y pasaje Quintás. Aquella primera sede, muy modesta, distaba mucho del importante edificio con que hoy cuenta la institución.

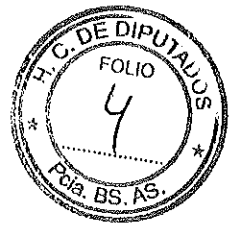
En el plano social, es necesario destacar que la institución siempre alentó actividades culturales y educativas en su zona de influencia. Sus autoridades colaboraron generosamente para el progreso y consolidación de la Escuela N° 21 (actual N° 7, ubicada en Spandonari y Parodi); por otro lado, la entidad fomentista fue, en 1952, sede de la Escuela N° 77 (actual N° 9, ubicada en la calle Moreno, entre Iribarren y Leonismo Argentino). Años después, la sociedad de fomento se transformó en sede del Jardín de Infantes Municipal "Ardillitas" y punto de encuentro para el centro de jubilados "Amigos de Villa Mathieu".



EXPTE. D-

1648

125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Hoy, a 85 años de su fundación, la Sociedad de Fomento de Villa Mathieu ya no tiene que preocuparse por los antiguos barriales, ni por hacer que el alumbrado público se extienda un par de manzanas, pero juega todavía un rol social en la comunidad, sigue siendo un lugar de encuentro para los vecinos y muchos de los apellidos de aquellos 31 pioneros siguen resonando en las calles de Caseros.

Desde 1959, cuando la Ley 6065 estableció la creación del partido de Tres de Febrero, Caseros fue nombrada cabecera del distrito. Un año después, la Ley 6274 le otorgaba la calificación de "ciudad". Aquel barrio olvidado por el gobierno municipal de San Martín nunca dejó de crecer y mejorar la condiciones de vida para sus vecinos, impulsado por la voluntad de aquellos pero, fundamentalmente, por el inquebrantable tezón y la vocación de servicio de instituciones como la Sociedad de Fomento de Villa Mathieu.

Por todo lo expuesto, en reconocimiento a la inmensa labor social y cultural que la Sociedad de Fomento de Villa Mathieu desplegó a lo largo de sus 85 años de vida, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ANA LUZ BALOR
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As